

## BANDO:

**ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de VALDEFUENTES, por el presente HAGO SABER:**

Como ya hemos informado, a partir de mañana lunes 11 de mayo, entrarán en vigor algunas actividades y medidas de desescalada contempladas dentro de la fase 1, publicadas en el BOE de ayer; fase que es fundamental para superar la actual situación de Emergencia Sanitaria, y en la que debemos seguir demostrando nuestra prudencia, nuestra responsabilidad y nuestra generosidad, cumpliendo y respetando las normas establecidas; debemos y tenemos que ser exigentes en el cumplimiento de dichas medidas; la salud de todos está en nuestras manos, depende de nosotros, de nuestra actitud y de nuestra responsabilidad, que superemos esta situación; por el bien común y por el interés general os ruego respetemos la distancia social, las medidas de higiene contempladas en dichas Normas, evitando aglomeraciones, etc.

Os recuerdo, a partir de mañana, entre otras se permite:

- Libre Circulación de Personas por la provincia.
- Reapertura de Lugares de Culto, Terrazas e Instalaciones deportivas al aire libre, Locales y Establecimientos Minoristas, Centros Educativos, Servicios Sociales, Mercadillos, Cementerio (a partir del Jueves), etc.
- Se establecen nuevas medidas para Entierros y Velatorios, movilidad para desplazamientos en vehículos, etc.

Sólo así, cumpliendo y respetando las medidas y normas establecidas podremos superar esta Pandemia. Muchas gracias a todos por vuestra colaboración y vuestra comprensión.

En Valdefuentes a 10 de Mayo de 2020  
Fdo.: Álvaro Arias Rubio (Alcalde)

